

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPANIA
INVERLAGOS S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
1 9 9 2

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0.014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 1.992.

Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

- 1.1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 1.2. Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
- 1.3. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía "INVERLAGOS S.A." al 31 de Diciembre de 1.992 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 1.4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el artículo NW 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente



JOSE SILVA
COMISARIO
REC 1730